

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/

N° 18091

EL QUISCO, 29 OCT 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;

3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4.- El acta de adquisición N° 3692-153-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

6.- El Decreto Alcaldicio N° 1710 de fecha 12.10.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N° 3692-153-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; **SOCIEDAD SPORT TRADE LIMITADA**, RUT N°77.970.930-2, por la compra de: 6 Balones Kinesicos de 65 cms. Diámetro, por un monto total de \$47.100.- (Cuarenta y siete mil cien pesos) más IVA.-
- II. Impútese este gasto al Ítem 21405 “ Administración de Fondos “, Programa Chile Crece Contigo, año 2010.-
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



M^ª ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL
DE ALCALDIA(S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-

